

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN:

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA VIRTUAL, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, SUPLENTE); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN A LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, CON LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO PRECAUTORIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. --

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NO RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL CIUDADANO GUSTAVO URIBE ROBLES. -----

-LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER



INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

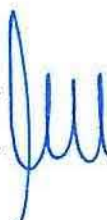
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN A LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, CON LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO PRECAUTORIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. --

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"ME DIRIJO, POR SUPUESTO, A LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.* -----

ES PRECISO HABLAR SOBRE ESTE PROYECTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO Y RECORDAR QUE NOSOTROS APROBAMOS, A FINALES DEL MES DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, UN DOCUMENTO QUE INTEGRABA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL PRÓXIMO AÑO. -----

SIN EMBARGO, HICIMOS LLEGAR ESTA DOCUMENTACIÓN POR LAS VÍAS CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE FUERAN INTEGRADAS AL PAQUETE PRESUPUESTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SEAN



SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO, SON HECHOS PÚBLICOS Y NOTORIOS QUE SE HA PRESENTADO UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE TIENE QUE VER CON LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS EN EL PODER JUDICIAL DE ESTA CIUDAD. -----

DEBO MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO QUE INICIALMENTE REMITIMOS, DISEÑAMOS, FUE ELABORADO CON UN ENORME RIGOR Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE.-----

SIN EMBARGO, EL CONTEXTO LEGISLATIVO Y OPERATIVO HA CAMBIADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS Y NOS ESTAREMOS ENFRENTANDO EN LAS PRÓXIMAS FECHAS A NUEVAS RESPONSABILIDADES QUE NO ESTABAN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DADO QUE NO EXISTÍA UNA REFORMA. -----

COMO YA LO MENCIONÉ, EL PASADO MIÉRCOLES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ACUDÍ A UNA MESA DE TRABAJO CON LAS PERSONAS DIPUTADAS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A FIN DE PRESENTAR EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL, LOS RESULTADOS Y LAS METAS ALCANZADAS EN ESTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POSTERIOR A MI COMPARECENCIA SE PRESENTARON ALGUNOS ACONTECIMIENTOS QUE NOS OBLIGAN A REPLANTEAR EL PRESUPUESTO ENVIADO Y, ASÍ, COMO LO ANTICIPAMOS A FINALES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PASADO DIEZ DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTARON LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ESTAS REFORMAS PROPONEN LA ADECUACIÓN DEL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE ESTA ENTIDAD PARA LA EVENTUAL ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

EN DICHA PROPUESTA SE PREVÉ QUE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL PODER JUDICIAL SEA DE MANERA CONCURRENTES CON LA ELECCIÓN FEDERAL, LA CUAL, SE REALIZARÁ EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -- AHORA, CONSIDERANDO QUE SERÁ POR LO MENOS EL TREINTA POR CIENTO DE LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL LOCAL QUE SE SOMETERÁN A ELECCIÓN DEL PRÓXIMO

AÑO, TAMBIÉN ES PRECISO MENCIONAR QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE EL PASADO DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DECRETO DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SE REALIZARÍA EL PRIMER DOMINGO DE MAYO PASA AL TERCER DOMINGO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTA CIUDAD DEBERÁ DE LLEVAR A CABO AMBOS EJERCICIOS, TANTO LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL COMO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

EN ESTE SENTIDO, SE DETERMINA QUE SE DEBERÁN DE AJUSTAR LAS FECHAS, MODALIDADES, ETAPAS Y PROCESOS PARA QUE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVE EN LA FECHA ESTABLECIDA POR EL CONGRESO LOCAL. ----

POR OTRA PARTE, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE, ES DECIR, EL DÍA DE AYER, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTIFICÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL OFICIO SAF/0440/2024, QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS QUE CORRESPONDERÍA A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL COMO TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO SERÁ POR LA CANTIDAD DE DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, SIN EMBARGO, EL MONTO ESTIMADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, HEMOS CALCULADO UN MONTO SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A AMBOS COMPROMISOS YA MENCIONADOS Y ASCIENDE A UNA CANTIDAD SUPERIOR A LA ESTABLECIDA.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES PERTINENTE QUE EXISTA EL CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN Y SEÑALAR QUE NOS ENFRENTAMOS A NUEVAS RESPONSABILIDADES QUE NO ESTABAN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL PERO QUE TIENEN QUE SER CONSIDERADAS EN NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO PRESUPUESTAL DOS MIL VEINTICINCO, INCLUSIVE DE MANERA PRECAUTORIA COMO ES ESTE CASO.-----

POR ELLO, ES QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE PRESENTA A ESTE COLEGIADO, A PARTIR, DE PROYECCIONES QUE SE HAN VENIDO FORMULANDO EN LAS DIVERSAS ÁREAS Y ENCABEZADOS POR LAS SECRETARÍAS, TANTO ADMINISTRATIVA, COMO EJECUTIVA, PARA PODER CONTAR CON UN DOCUMENTO, ELEMENTOS, COTIZACIONES, CÁLCULOS PRELIMINARES, PARA PODER PRESENTAR ESTE COMPLEMENTO AL PRESUPUESTO QUE ORIGINALMENTE HABÍAMOS REMITIDO. -----

POR LO ANTERIOR, SE PROPONE ACTUALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, SE CONSIDERE SOLICITAR UN MONTO DE DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS. -----

EN ESTE DESGLOSE NUEVAMENTE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE QUINIENTOS OCHENTA MILLONES, POCO MÁS DE QUINIENTOS OCHENTA MILLONES



CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL RESTO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TODAS AQUELLAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

NUEVAMENTE, CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FUE ELABORADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONCLUYO MI INTERVENCIÓN REITERANDO MI AGRADECIMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORAN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR SU DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA ASEGURAR QUE ESTE PRESUPUESTO REFLEJE NO SÓLO LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO, SU APEGO A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA DE LAS INSTITUCIONES". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL MENCIONÓ QUE, LA ELECCIÓN JUDICIAL COMO UNO DE LOS TRES PODERES FUNDAMENTALES DEL ESTADO, DEBE SER VISTA COMO UN PROCESO TAN RELEVANTE Y CRUCIAL, COMO ES EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, DE LA ELECCIÓN DE LOS OTROS PODERES, COMO EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, POR ELLO, LA ELECCIÓN JUDICIAL DEBE CONTAR CON UN PROCESO QUE ASEGURE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFIANZA PÚBLICA. -----

SEÑALÓ QUE LOS RECURSOS QUE SE ESTABAN APLICANDO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL NO ERAN SÓLO UNA CUESTIÓN LOGÍSTICA, SE TRATABA DE OTORGAR RECURSOS NECESARIOS PARA UN PROCESO JUDICIAL TRANSPARENTE, PARA PODER GARANTIZAR QUE LAS REGLAS DEL JUEGO SEAN CLARAS Y QUE TODAS LAS PARTES TENGAN OPORTUNIDAD DE SER ESCUCHADAS CON LOS RESULTADOS QUE SEAN RECONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS. -----

ESO IMPLICABA QUE LOS RECURSOS APLICADOS, POR EJEMPLO: EN DIFUSIÓN DE LAS CANDIDATURAS, EN INSTALACIÓN DE CASILLAS CERCANAS A LA CIUDADANÍA, EN LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS CLARAS Y ACCESIBLES. -----

REITERÓ SU PUNTO DE VISTA ACERCA DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL, QUE DEBÍA SER UN REFLEJO DEL COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA SEÑALÓ QUE RESPECTO A ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN, LA ELECCIÓN DE PERSONAS DEL PODER JUDICIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN TEMA NOVEDOSO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTARÁ



REALIZANDO UNA LABOR DE EFICACIA Y EFICIENCIA CON LOS RECURSOS QUE SERÁN APROBADOS PRÓXIMAMENTE POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

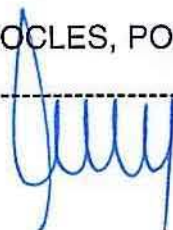
DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN OCTUBRE, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ PARA SU PRESUPUESTO DOS MIL VEINTICINCO, MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS Y PARA EL EVENTUAL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIÓN DE CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITAN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, UN TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS. EN ESE SENTIDO, DE PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SIEMPRE A FAVOR DE LA AUSTERIDAD EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, SIN QUE ESTOS SEAN MERMADOS EN SU EFICIENCIA Y EFICACIA; SOBRE ESTE PUNTO SÍ QUISIERA HACER HINCAPIÉ QUE LOS SUELDOS QUE ACTUALMENTE OSTENTAN LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES NO SON AUSTEROS CON EXCEPCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, TENEMOS SEIS CONSEJERÍAS QUE GANAN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N., CUANDO DEBERÍAN DE GANAR OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS, LO ANTERIOR, RESULTA EN UNA EROGACIÓN ANUAL DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CIENTO TRES PESOS. -----

AHORA BIEN, SI LAS CONSEJERÍAS ACATARAN LA NORMATIVIDAD DE AUSTERIDAD HABRÍA UN AHORRO DE MÁS DE TRES MILLONES DE PESOS, LO QUE SIN DUDA, ES UN BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO, EN LOS RECURSOS QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL REQUIERE PARA SU OPERACIÓN. -----

LAMENTABLEMENTE, VEMOS QUE A PESAR DE LAS ACCIONES DE AUSTERIDAD QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL HA TRATADO DE IMPLEMENTAR, DESDE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES NO HAN ACATADO Y TAMPOCO SON EMPÁTICAS CON LAS NECESIDADES CIUDADANAS Y LAS REALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE REQUIERE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SIRVAN Y NO SE SIRVAN DE SU ENCARGO."-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO COMENTÓ QUE, SE SUMABA A ALGUNOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, QUE EN VIRTUD DE UNA OBVIA, PÚBLICA Y NOTORIA REFORMA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL Y EL PROCESO QUE SE VA A IMPLEMENTAR DE CARA AL SIGUIENTE AÑO ELECTORAL EN MATERIA DE ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁN EN VÍSPERAS O TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE DEBEN DE SER EFICIENTES PARA ATENDER LA TAREA.-----

INDICÓ QUE, ESTÁN COMO UN MODELO DE UNA ESPADA DE DAMOCLES, PORQUE NO TIENEN CERTEZA DE EN QUÉ TÉRMINOS O CÓMO FUNCIONARÁ. -----



SABÍA QUE, HAY ALGUNOS TEMAS QUE ESTÁN SUB JUDICE, SUJETOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y QUE PRÓXIMAMENTE, SEGURAMENTE, SE DEBATIRÁN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE APROBARÁ, EN LA ARMONIZACIÓN TAMBIÉN CON LA ELECCIÓN FEDERAL, SEGURAMENTE LOS TRABAJOS TENDRÁN QUE IR ENCAMINADOS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y OTRAS ACTIVIDADES, QUE ACTUALMENTE SE LLEGA A VER APENAS UNA PUNTA DE ESA ENORME TAREA TITÁNICA QUE TENDRÁ QUE REALIZAR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTABA SEGURO DE QUE ESE PRESUPUESTO PODRÁ AYUDAR AL TEMA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ASIMISMO, ES IMPORTANTE EN SU MOMENTO, CUANDO SE TENGA LA REFORMA DEFINITIVA QUE CAUSE ESTADO, HACER UN BALANCE, SI ESE PRESUPUESTO, DE SER EL CASO, ATENDERÁ LAS TAREAS QUE SEAN IMPERANTES, PROPIAMENTE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, SUPERVISORES, CAES (CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL), ENTRE OTROS, LOS CONSEJEROS DISTRITALES, SUELDO QUE SE BRINDAN A LOS MISMOS, APOYOS PARA ELLOS, SE TENDRÁ QUE CONTEMPLAR PARA PODER TENER GARANTÍAS EN LAS ACTIVIDADES, SE SUMABA A UN VOTO DE FE Y DE CERTEZA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE LA CAPACIDAD DE PODER LLEVAR A BUEN PUERTO LOS RESULTADOS.-----

SEÑALÓ QUE EN EL CAMINO SE TENDRÁN QUE REVISAR ALGUNOS TEMAS, COMO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, EXPRESÓ O COMO OTROS QUE TENDRÁN QUE IR AVANZANDO CON EL TIEMPO PARA IR VIENDO SU ARMONIZACIÓN.-----

MANIFESTÓ, LOS MEJORES ÉXITOS, PUES SEGÚN LA REFORMA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENDRÍAN PARTICIPACIÓN DIRECTA, ENTONCES, ESA VEZ SERÁ TAREA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL ESE TEMA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** MENCIONÓ QUE, EN ESA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, CLARAMENTE SE HACE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ Y LE PARECÍA MUY IMPORTANTE QUE UNA VEZ QUE YA EXISTÍA LA CERTEZA DE QUE SE PRESENTÓ ESA INICIATIVA, LAS ÁREAS CON EL EXPERTIZ QUE TIENEN Y CON EL ANÁLISIS QUE HABÍAN HECHO DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTUVIERON EN POSIBILIDADES DE PODER PLANTEAR CUÁL ERA EL MARCO QUE ESTABA PRESENTANDO ESA INICIATIVA EN UN PRINCIPIO Y CON ESO PRESENTAR UN ESCENARIO MUCHO MÁS CERCANO A LA REALIDAD Y QUE PUDIERA PERMITIR HACER ESE EJERCICIO DE PRESUPUESTACIÓN.-----

SEÑALÓ QUE TENER ESA CERTEZA, CON INDEPENDENCIA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR A LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN EN DICTAMEN Y EL QUE LAS ÁREAS HICIERAN UN EJERCICIO MUY MINUCIOSO Y EN UN CORTO TIEMPO ERA

MUY VALIOSO Y DABA MUESTRA DEL PROFESIONALISMO QUE EXISTE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO, A LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y A LAS SECRETARÍAS QUE HICIERON UN TRABAJO MUY DETALLADO PREVIO A TODO ESE ANÁLISIS QUE ESTUVIERON REALIZANDO DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, LO QUE PERMITÍA QUE EN UN PRIMER MOMENTO, LOGRARAN TENER ESA PROPUESTA DE PRESUPUESTACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE QUE UNA VEZ QUE SE TUVIERA CERTEZA DE CUÁLES SON LAS REGLAS QUE EN SU CASO SE TENGAN QUE APLICAR A LA ELECCIÓN JUDICIAL, PUEDAN HACER LAS MODIFICACIONES, TENER LOS ESCENARIOS Y, EN SU CASO, LAS REGULACIONES QUE LES ATAÑEN COMO INSTITUTO ELECTORAL, PERO EN UN PRINCIPIO PODER TENER ESE ESCENARIO TAN CERCANO A LA REALIDAD LE PARECÍA MUY IMPORTANTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ MANIFESTÓ QUE, PARA CELEBRAR ESE PRIMER PASO EN UN EJERCICIO QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA.---- COMENTÓ QUE, HABÍA TODAVÍA RESISTENCIA EN ALGUNAS OPINIONES, SE PENSABA QUE NO ERA UNA ELECCIÓN FACTIBLE, QUE NO IBA A PASAR Y YA TENÍAN UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, CON UN EJERCICIO FEDERAL, PERO, SE CELEBRABA QUE YA SEA UNA REALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REFORMAS QUE HAY O SE VAYAN DANDO A NIVEL LOCAL EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

INDICÓ QUE, ACTUALMENTE EL EJERCICIO DE RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES YA UNA REALIDAD Y SE CELEBRABA ESO, PORQUE ES IMPORTANTE EMPEZAR EL SIGUIENTE AÑO YA CON UN PRESUPUESTO ESTABLECIDO, ESO SE CELEBRA.-----

EXPRESÓ QUE, ES UN EJERCICIO FACTIBLE, EN EL QUE SEGURAMENTE, ESPERABAN UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO, HUBO A NIVEL FEDERAL REGISTROS AMPLIOS, TAMBIÉN SE ESPERARÁN SEGURAMENTE REGISTROS EXTENSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO, CONTRARIO A LO QUE SE PENSABA ANTES, YA ES UNA REALIDAD, VA A SER UN PROCESO ADECUADO, CON AMPLIA PARTICIPACIÓN, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS ELECTORALES; RESPETANDO LA AUSTERIDAD REPUBLICANA, EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD REPUBLICANA. -----

ENTONCES, SE CELEBRABA MUCHO ESE PRIMER PASO, YA ES UN HECHO LA EJECUCIÓN DE ESE PROCESO DEMOCRÁTICO IMPORTANTÍSIMO, CONFIABA EN QUE SE VAN A RESPETAR LOS PRINCIPIOS Y VA A SALIR MUY BIEN Y MUY ADECUADO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA EXPUSO QUE, EN ESA PROPUESTA SE INCLUYE UN MONTO DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, ENFOCADOS DIRECTAMENTE PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL A NIVEL LOCAL. -----



INDICÓ QUE, EN ESE EJERCICIO SE DISTRIBUYEN LOS DISTINTOS CINCO CAPÍTULOS, PERO, BUENA PARTE DEL GASTO QUE SE PREVÉ EJERCER ESTÁ EN DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIALES ELECTORALES Y EL PERSONAL DE APOYO QUE SE NECESITARÁ PARA DESARROLLAR ESE PROCESO ELECTORAL INÉDITO Y COMPLEJO PARA LA RENOVACIÓN DE UN PORCENTAJE DE LAS PERSONAS O DE LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL, TANTO JUEZAS, JUECES, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE ESE EJERCICIO QUE SE LES PRESENTABA FUE HECHO DE MANERA MUY RÁPIDA, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UN ANÁLISIS BÁSICAMENTE DE CINCO O SEIS DÍAS A PARTIR DE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO Y TODAVÍA NO SE APRUEBAN, PUEDEN ESTAR SUJETAS A MODIFICACIONES. -----

COMENTÓ QUE, ES UN EJERCICIO PRELIMINAR DE ESTIMACIÓN, VAN A TENER QUE HACER UN ESTUDIO MAYOR A PARTIR DE LO QUE SE APRUEBE DIRECTAMENTE, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN LA LEGISLACIÓN O LEGISLACIONES SECUNDARIAS. -----

EXPRESANDO QUE, LA URGENCIA DEL TEMA, LO INTEMPESTIVO DE LA REFORMA NORMATIVA, LES OBLIGÓ A PRESENTAR ESE EJERCICIO RÁPIDAMENTE Y CON RESPONSABILIDAD PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PUEDA CUMPLIR CON EL ENCARGO DE ORGANIZAR POR PRIMERA VEZ LAS ELECCIONES PARA RENOVAR EL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NO RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL CIUDADANO GUSTAVO URIBE ROBLES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** INDICÓ QUE ESTANDO DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, NO ACOMPAÑARÍA LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO 32, YA QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA RESULTA INNECESARIO ANALIZAR LA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES, DADA SU MANIFESTACIÓN DE NO PARTICIPAR EN LA ENTREVISTA CONVOCADA PARA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; POR LO ANTERIOR, ANUNCIÓ UN VOTO RAZONADO. -----

FINALMENTE, EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO POR VEINTICINCO AÑOS DE DESARROLLO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES, EN DISTINTOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** ANUNCIÓ QUE, VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN, Y QUE, TAMBIÉN SE SEPARARÍA DEL CONSIDERANDO 32, SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, ASIMISMO, ANUNCIÓ LA PRESENTACIÓN DE UN VOTO CONCURRENTES POR LO QUE HACE A LA SITUACIÓN DEL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES EN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ENCARGADO DE DESPACHO Y DERIVADO DE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS JURÍDICAS, CONCRETAMENTE LA REESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL HACE YA UN PAR DE AÑOS. -----

AGRADECIÓ AL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES ESOS VEINTICINCO AÑOS QUE ESTUVO COLABORANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
SEÑALANDO QUE, ES UNA DE LAS PERSONAS FUNDADORAS DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN DONDE SIEMPRE TUVO UN TRATO RESPETUOSO DE SU PARTE, UN TRATO INSTITUCIONAL, UN TRATO APEGADO A LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO CAPITALINO, POR LO QUE, EXPRESÓ AL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES, MUCHO ÉXITO EN LOS PROYECTOS QUE EMPRENDA, QUE FUERA SIEMPRE PARA BIEN EN SU VIDA, QUE TUVIERA ESE DESARROLLO PROFESIONAL COMO HASTA ESE MOMENTO, CON PLENA DISPOSICIÓN Y SOBRE TODO PONIENDO SUS CAPACIDADES TÉCNICAS AL SERVICIO DE ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN PROBABLEMENTE O EN LA VIDA PRIVADA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTES QUE NADA YO



QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES Y QUIEN DESEMPEÑÓ POR UN TIEMPO PROLONGADO LA TITULARIDAD DE LA OTRORA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, HOY, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

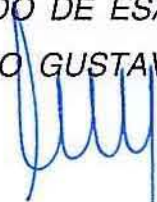
SU EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA EN ESTE ÓRGANO INCLUSO PERMITIÓ QUE FUERA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE MANERA QUE EL PERFIL PROFESIONAL SIEMPRE, CONSIDERO YO QUE SIEMPRE LO HA TENIDO, POR ELLO, LAMENTAMOS QUE SE PIERDA SU EXPERTIZ EN LA MATERIA AL FRENTE DE LA REFERIDA DIRECCIÓN Y, EN VIRTUD DE ELLO, RESULTA PROPICIO AGRADECER A NOMBRE DEL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO, DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y DEL MÍO PROPIO, EL PROFESIONALISMO CON EL CUAL SE CONDUJO EL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN, DE IGUAL MANERA LA DISPOSICIÓN QUE SIEMPRE HA TENIDO PARA QUE ANTE DUDAS O INQUIETUDES RESPECTO A LOS TEMAS QUE LE CORRESPONDEN A DICHA ÁREA, SIEMPRE EXISTIÓ APERTURA, DISPOSICIÓN, TRANSPARENCIA, PERO SOBRE TODO, PUES, YO CREO QUE EL TRATO AMABLE, INSTITUCIONAL, COMO LO COMENTA LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, RESPETUOSO, CONFORME A DERECHO E IMPARCIAL, QUE ES LO QUE DEBE CARACTERIZAR A TODO SERVIDOR PÚBLICO.-----

DEBIDO A LO QUE ACABO DE EXPRESAR, QUIERO PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, YA QUE EL CONTENIDO DEL MISMO, POR LO MENOS DE LA LECTURA QUE YO PUDE TENER, ME RESULTA CONTRADICTORIO, POR LO QUE, A CONTINUACIÓN, EXPONGO: -----

EN PRIMER LUGAR, EN EL CONSIDERANDO 25, EN LA PÁGINA VEINTISIETE DEL PROYECTO, SE EXPONE QUE EL CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DE LA VALORACIÓN DEL PERFIL DEL CIUDADANO GUSTAVO URIBE ROBLES, FUE DESIGNADO Y RATIFICADO EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO EN TRES OCASIONES, EN DOS MIL DIECISIETE, EN DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO MENOS DE ESAS FECHAS SON LOS ACUERDOS, INCLUSO SE RECONOCE QUE ESA DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN FUE SUJETA A VALORACIONES CURRICULARES, ENTREVISTAS Y CRITERIOS QUE GARANTIZARON EN ESE MOMENTO LA IMPARCIALIDAD, EL PROFESIONALISMO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS REQUISITOS PARA EL CARGO. -----

EN SEGUNDO LUGAR, EN EL CÒNSIDERANDO 29, EN LA PÁGINA TREINTA, EL PROYECTO SEÑALA QUE DERIVADO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN O REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES A LOS CARGOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS, SE REALIZARON ENTREVISTAS POR LAS DIVERSAS CONSEJERÍAS. -----

POR SU PARTE, EN EL CONSIDERANDO 30, SE EXPRESA QUE DERIVADO DE ESAS ENTREVISTAS, AL INICIO DEL DESARROLLO DE LA MISMA, EL MAESTRO GUSTAVO



URIBE ROBLES, MANIFESTÓ QUE NO ERA SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN LA MISMA POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. -----

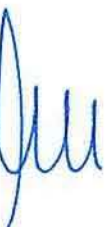
POSTERIORMENTE, EN EL CONSIDERANDO 31, SE EXPRESA QUE ANTE LA NEGATIVA DEL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES, DE SER ENTREVISTADO O QUE NO DESEABA CONTINUAR CON ESE REQUISITO, SE DENOTA Y CITO 'UNA FALTA DE INTERÉS QUE PERMITIERA APORTAR MAYORES ELEMENTOS DE VALORACIÓN PARA DETERMINAR UNA EVENTUAL RATIFICACIÓN EN EL CARGO EN COMENTO, POR LO QUE NO SE CUENTA, CON ELEMENTOS NECESARIOS E IMPRESCINDIBLES PARA RATIFICAR'. -----

FINALMENTE, EN EL CONSIDERANDO 32, QUE LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, SEÑALABAN PRECISAMENTE ESTE CONSIDERANDO, DICE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO 'SE CONCLUYE QUE EN EL CASO PARTICULAR DEL CIUDADANO GUSTAVO URIBE ROBLES, DESPUÉS DE ANALIZAR SU EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL, SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICIDADES INHERENTES AL PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA' Y, ES PRECISAMENTE, ESTE CONSIDERANDO EL CUAL ME RESULTA CONTRADICTORIO Y POR EL CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES UNA MODIFICACIÓN, PORQUE NO ES POSIBLE SEÑALAR QUE EL CIUDADANO REFERIDO NO CUMPLE CON EL PERFIL SI ESTE NI SIQUIERA FUE ENTREVISTADO, PUES, COMO SE RECONOCE EN EL MISMO DOCUMENTO QUE AL INICIO DE LA ENTREVISTA, EL MAESTRO MANIFESTÓ QUE NO ERA SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN EL PROCESO.-----

EN ESTE SENTIDO, SEÑALAR QUE NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL, ME PARECE CONTRADICTORIO CON LA RELACIÓN DE HECHOS QUE SE ESTIPULA EN EL DOCUMENTO, INCLUSO, ES MÁS NOTORIA ESA CONTRADICCIÓN, SÍ CONSIDERAMOS QUE EL CIUDADANO FUE RATIFICADO EN TRES OCASIONES PARA EL CARGO, DE AHÍ QUE LA MODIFICACIÓN QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ES QUE LA REDACCIÓN DEL CONSIDERANDO 32 SE ELIMINE EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRA Y QUE EN SU LUGAR EN EL CONSIDERANDO 32, SE EXPRESE QUE DERIVADO DE LA NEGATIVA EXPRESADA EN EL CONSIDERANDO 31, EL PROCEDIMIENTO NO FUE CULMINADO COMO LO MARCA LA REGULACIÓN, YA QUE NO ES POSIBLE SEÑALAR QUE NO SE ACREDITARON CONOCIMIENTOS, CUANDO NI SIQUIERA SE CONCLUYÓ CON ESE PROCEDIMIENTO".-----

EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MENCIONÓ QUE, SU PARTICIPACIÓN SERÍA ACERCA DE LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ. -----

MENCIONÓ QUE, NO EXISTÍA UN PROCESO ESTABLECIDO Y REGULADO EXPRESAMENTE EN LA NORMATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN EMBARGO, POR LA EXPERIENCIA Y POR ANTERIORES PROCESOS SE HA INICIADO PRECISAMENTE, EN VIRTUD DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO



GENERAL, UN PROCESO DE RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN, SOBRE TODO PORQUE HAY VACANCIAS. -----

SEÑALÓ QUE, DEBIDO A ELLO, A DIVERSAS PERSONAS, EN PRINCIPIO, A QUIENES OCUPABAN LAS TITULARIDADES O ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, SE LES SOLICITÓ UN CURRÍCULUM PARA REVISARLO, HACER UNA VALORACIÓN Y DERIVADO DE ELLO SE FORMULÓ UNA INVITACIÓN A LAS PERSONAS PARA SER ENTREVISTADAS. -----

INDICÓ QUE, NO EXISTÍA TAL INCONGRUENCIA A LO PLANTEADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PORQUE EL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; A PARTIR, DE LA REFORMA DE DOS MIL VEINTIDÓS; CON LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA INCORPORÓ TODAS LAS FUNCIONES RELATIVAS A GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EN RAZÓN DE ELLO, EL PERFIL PARA OCUPAR ESE CARGO CAMBIÓ. -----

REFIRIÓ QUE, EN ESA VALORACIÓN QUE PREVIAMENTE HICIERON A LAS ENTREVISTAS OBSERVARON QUE NO REUNÍA LOS REQUISITOS, NO OBSTANTE, SE LE FORMULÓ UNA INVITACIÓN, PORQUE TENÍAN EL INTERÉS DE ESCUCHARLO Y, EFECTIVAMENTE, COMO SE MENCIONÓ EL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES DECLINÓ PARTICIPAR EN ESAS ENTREVISTAS. -----

CONCLUYÓ INDICANDO QUE, ESA ERA SU APORTACIÓN PARA CONOCIMIENTO NO SÓLO DEL COLEGIADO, SINO, DE QUIÉNES ESTABAN SIGUIENDO ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y, QUE EN SU MOMENTO, LAS PROPUESTAS VERTIDAS SERÍAN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ** AGRADECIÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN LA ACLARACIÓN, INDICANDO QUE LO MENCIONÓ PRECISAMENTE POR EL CONTENIDO COMPLETO DEL ACUERDO.-- SOLICITANDO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO, LA PROPUESTA FORMULADA, RESPECTO, DE SEÑALAR EN EL CONSIDERANDO 32 DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE EL MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES DECLINÓ LA ENTREVISTA Y, EN CONSECUENCIA, NO SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO, ELIMINANDO EL CONTENIDO ACTUAL DEL PROPIO CONSIDERANDO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN EN LO

GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, EN LO PARTICULAR, RESPECTO DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN SUPRIMIR EL CONSIDERANDO 32 DEL PROYECTO DE ACUERDO, SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

ENSEGUIDA, ANUNCIÓ LA EMISIÓN DE VOTOS CONCURRENTES DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

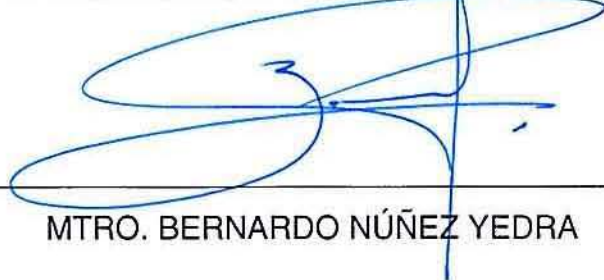
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA